



Buenos Aires, *17* de Marzo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° *157* /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 2527/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Elena Amanda Liberatori solicita la promoción interina del agente Juan Martín Garavaglia al cargo de Escribiente y la designación interina externa del Sr. Cristian Daniel Espinosa en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó que el cargo de Escribiente para el que se propone al agente Garavaglia se encuentra sin cubrir en virtud del pase de la agente Paula Patricia Verónica Soland a la Oficina de Apoyo Administrativo, conforme Res. Presidencia N° 1334/2013.

Que el agente Garavaglia actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Auxiliar, conforme Res. CM N° 666/2012.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Garavaglia, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa del Sr. Cristian Daniel Espinosa.

Que el Sr. Espinosa se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12006.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dr. Juan Vicente Cataldo presta su conformidad a la propuesta efectuada por la Dra. Elena Amanda Liberatori.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

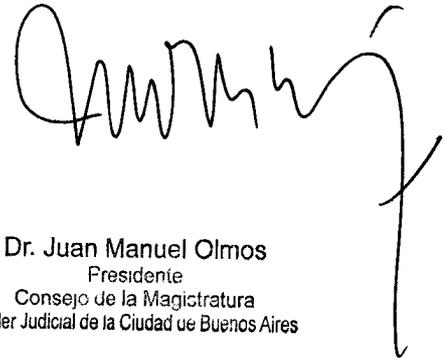
Art. 1º: Promover al agente Juan Martín Garavaglia, LP 3801, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Sebastián Iazurlo.

Art. 2º: Designar a Cristian Daniel Espinosa, DNI 35.041.875, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Garavaglia y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Javier Rodríguez; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Espinosa deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 157 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires